



dice...

"Las organizaciones nunca son inocentes"
(Isabel Álvarez)

<http://facebook.com/Asociacion.Redes>



@asociacionredes

CUANDO HAY QUE DEFENDER LO OBVIO, ESTÁS PERDIENDO LA BATALLA

El anuncio del actual Gobierno de reformar la LOMCE para eliminar "*la demanda social*" como uno de los motivos que permita subvencionar con dineros públicos a los centros privados, ha desatado una campaña por supuestos ataques a la enseñanza concertada. Un poco de historia es suficiente para desmontar campaña tan burda que, al mismo tiempo, demuestra la inteligencia y deslealtad de la derecha educativa así como la falta de política educativa por parte de la llamada izquierda cuando ha gobernado.

En 1985, el PSOE, en una legislatura con mas votos y diputados que ha tenido nunca un partido en el actual período democrático, reglamentó, a través de la LODE, lo que hasta ese momento se hacía mediante subvenciones: Aparecían los conciertos como forma estable de financiación de los centros privados. El Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos establecía las condiciones para su concesión que, en cualquier caso, siempre habían de responder a necesidades de escolarización. Es decir, la enseñanza concertada era subsidiaria de la enseñanza pública ya que ésta es el eje fundamental del derecho a la educación. ¿Qué ha ocurrido desde entonces?

Por un lado, la derecha educativa, en un ejercicio de deslealtad al más puro estilo pujolista, jamás admitió ese carácter subsidiario y desde el minuto uno desarrolló su propaganda del derecho a la educación de los padres por encima de la programación de puestos escolares de la enseñanza pública. Su constancia tuvo premio en la primera ocasión propicia: Wert y su LOMCE, en 2013, elevaron a rango de ley "*la demanda social*". Hay que recordar que un 80% de los centros concertados son católicos y, en su gran mayoría, atienden a una población social y económicamente favorecida. La segunda red escolar estaba hecha.

¿Qué se hizo desde el otro lado? Nada o, aún peor, ayudar en esa misma dirección: Respeto reverencial al mantenimiento de los conciertos cumplieran o no los requisitos de atender a necesidades de escolarización; mirar para otro lado en cuanto a los pagos, siempre voluntarios, de cuotas periódicas a los centros por parte de las familias; escasa presencia de la enseñanza concertada en los planes de actuación de la inspección educativa; supresión de unidades, por falta de alumnado, en la enseñanza pública sin correspondencia de los mismos criterios en la concertada; privilegiar a los centros concertados en cuanto a sus zonas de escolarización... La coronación de esta política real fue la Ley de Educación de Andalucía (2007) que define la red pública como aquélla compuesta por todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Ahora el Gobierno desempolva la concepción de la enseñanza pública como única garantía del derecho a la educación y de su ejercicio en condiciones de equidad y, por tanto, el carácter subsidiario (¡que ya estaba en la LODE de 1985!) de la enseñanza concertada... y esto se ve como radical y revolucionario, lo cual es buen indicativo de a dónde hemos llegado cuando hay que argumentar lo obvio. ¿Por qué esa reacción tan furibunda? Porque antes de Wert ya habían ganado la partida y habían impuesto socialmente "*su sentido común*". Y lo habían hecho, como hemos explicado, con la colaboración, por acción u omisión, de las propias Administraciones socialistas.

¿Es posible la marcha atrás? Será difícil porque la derecha educativa ha conseguida que sus mínimos sean los máximos para la supuesta izquierda que ha negociado en estos casos. De esta forma, la negociación siempre es desigual y tramposa: Ahora protestan cuando lo único que se plantea es volver a la situación de los años 80 con una concepción de la escuela pública como columna vertebral de la educación de un país. Planteado así, lo máximo a conseguir es el restablecimiento de una situación con la que ya muchos no estábamos de acuerdo porque consagraba la doble red escolar; ahora cada parte habrá de rebajar sus máximos por lo que es seguro que saldremos perdiendo los defensores de la educación pública como única red escolar igualitaria para todos.

Con la presencia de la religión en la escuela ocurre lo mismo. Nuevamente, el cambio que se plantea es tan mínimo (la religión sigue siendo evaluable pero la calificación obtenida no computará a efectos de becas y acceso a la Universidad, aunque seguirá siéndolo para la promoción de curso y la obtención de título de etapa educativa) que bastará otra campaña para presentarla como maximalista y por tanto para negociar a la baja. Son las consecuencias de una derecha educativa que sabe perfectamente lo que quiere y cómo conseguirlo y una supuesta izquierda que dice una cosa en la oposición y se vuelve timorata en el Gobierno tenga el número de diputados/as que tenga.



dice...

25 días....y 300 noches (o más)

La Consejería de Educación concedió 25 días (entre el 27 de Noviembre y el 22 de Diciembre pasados) para que los Claustros respondieran a un cuestionario con el ambicioso título de “Repensar la Primaria”. Se trataba de 42 preguntas sobre aspectos curriculares y organizativos de la etapa y la mismísima Consejera llegó a decir que escuchando a los docentes iba a “comenzar el cambio”. En junio, la AGAEVE publicó un informe con las respuestas que habían enviado 1.650 centros (el 78%) lo que demostraba que éstos se lo habían tomado en serio y querían ser escuchados.

¿Qué ha pasado nueve meses después? El proyecto de Orden sobre el currículo de Primaria, que podía ser la respuesta a muchas de las opiniones de los centros, sigue sin fecha de publicación. Pero había otros aspectos que no necesitaban una nueva normativa sino tan solo voluntad política para llevarlo a la práctica. Proponemos un breve cuestionario para que los claustros de comienzo de curso miren su realidad y la comparen con la respuesta que mayoritariamente dieron los docentes andaluces:

- 1) 81%: una plantilla suficiente es factor fundamental para el éxito educativo de su alumnado.
- 2) 97,93%: es fundamental la renovación del equipamiento tecnológico de los centros y su mantenimiento externo continuo y adecuado.
- 3) 97%: la dotación económica por materiales curriculares de elaboración propia en los centros debería igualarse con la dotación establecida para los libros de texto.
- 4) La educación inclusiva requiere aumento de recursos humanos y materiales y reducción de ratio.
- 5) 98%: considera importante la estabilidad de las plantillas en el desarrollo de los planes de centro.
- 6) 55%: es necesario dar cobertura inmediata de las sustituciones en los centros.
- 7) 91,2 %: considera importante para la convivencia la presencia de educadores sociales en los centros.
- 8) 92%: cree necesario incrementar el número de orientadores/as o reforzar los EOE con otros tipos de especialistas.
- 9) Los tres elementos claves para mejorar la educación Primaria, a juicio de los centros docentes andaluces, son:

MAS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS
MENOS BUROCRACIA
MAS FORMACIÓN

He aquí las respuestas cuya satisfacción no requieren órdenes sobre currículos, miren la realidad de su centro y comparen. Las conclusiones que saquen les permitirá distinguir entre una auténtica operación de cambio de la Primaria o una nueva operación de marketing, lavado de cara y doble lenguaje a costa de la buena voluntad de algunos y el trabajo de todos

